

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura (SDRPyA), con fundamento en las Reglas de Operación (ROP) publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 29 de diciembre de 2024 y de acuerdo a los numerales 3.1, 3.5.2, 4.1 y 7.1.

CONVOCA

A PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES que vayan dirigidos a personas productoras pesqueras y acuícolas de Tamaulipas, interesados en participar en el

Programa S107 Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico 2025

Componente VI: SUBSIDIOS ECONÓMICOS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO (Pesquero y Acuícola),
para otorgar los siguientes servicios:

- 1. Capacitación y Asistencia Técnica (Personal Técnico):** Otorgar servicios profesionales a los Titulares de Derecho del Programa, consistentes en grupos organizados de personas productoras pesqueras y acuícolas de Tamaulipas con dictamen positivo, que se localizan en los territorios y cadenas productivas de atención, para capacitación y asistencia técnica que les permitan desarrollar e incrementar sus capacidades productivas. Así como reafirmar las buenas prácticas del grupo que se le asigne.
- 2. Coordinación de personal técnico (Coordinador Operativo):** Apoyar en la coordinación operativa del Componente VI, Subsidios económicos para contratación de servicios de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (Pesquero y Acuícola), mediante la supervisión para el cumplimiento del Programa de Trabajo que el Personal Técnico integre de común acuerdo con los Titulares de Derecho.

I. Objetivo:

Involucrar un equipo de profesionales enfocados en brindar servicios de capacitación y asistencia técnica a grupos organizados de personas productoras pesqueras y/o acuícolas, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico 2025, Componente VI Subsidios económicos para contratación de servicios de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (Pesquero y Acuícola), para las cadenas productivas y regiones establecidas.

II. De la selección de los participantes.

De conformidad con el numeral 3.5.2 de las ROP del Programa, serán elegibles para su contratación en este componente aquellos profesionistas que cumplan con el perfil técnico acorde al Programa de Trabajo a desarrollar, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en esta Convocatoria.

III. Concepto de apoyo (De acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal).

Para la presente Convocatoria, los apoyos aplican con base a lo siguiente:

Concepto de apoyo	Monto máximo	Municipios	Cadenas productivas	Región	Periodo del Servicio
		Matamoros, San Fernando, Soto la Marina, Aldama	Ostión	Laguna Madre	

Concepto de apoyo	Monto máximo	Municipios	Cadenas productivas	Región	Periodo del Servicio
Personal Técnico: Servicio de capacitación y asistencia técnica	Hasta \$28,200.00 mensuales, por grupo integrado de al menos 30 productores	Abasolo, Aldama, Altamira, Casas, Güémez, Jiménez, Mante, Padilla, San Fernando, Soto la Marina, Xicoténcatl	Tilapia y/o Bagre de cultivo	Aguas dulces continentales	7 meses
		Altamira, Aldama, Ciudad Madero, Matamoros, San Fernando, Soto la Marina, Tampico	Pesca Ribereña	Lagunas y Litoral Costero	
		Miquihuana	Trucha arcoíris	Altiplano	
Coordinador Operativo: Servicio de supervisión al programa de trabajo del personal técnico	Hasta \$34,000.00 mensuales, por un grupo integrado de al menos 13 extensionistas	De acuerdo al número de Personal Técnico asignado por grupo de trabajo autorizado			

Con base en el diagnóstico de las cadenas productivas a nivel estatal, se esperan los siguientes resultados por cadena productiva, mismos que podrán adecuarse en función de los diagnósticos participativos iniciales de cada grupo de trabajo.

Cadena Productiva	Resultados esperados
Ostión	- Desarrollo de capacidades para el cultivo de ostión en sistemas suspendidos - Regularización administrativa para la implementación de la acuacultura de ostión - Desarrollo de capacidades para realizar el trámite de certificaciones sanitarias - Capacitación para la diversificación de las actividades económicas de la población pesquera - Capacitación e implementación de la Estrategia Nacional de Empoderamiento de la Mujer en la Acuacultura
Tilapia y/o Bagre de cultivo	- Desarrollo de capacidades en buenas prácticas acuícolas - Desarrollo de capacidades en la implementación de tecnologías para la racionalidad en el uso del agua

1

Cadena Productiva	Resultados esperados
	• Desarrollo de capacidades en la normatividad aplicable para la implementación de proyectos acuícolas • Capacitación e implementación de la Estrategia Nacional de Empoderamiento de la Mujer en la Acuacultura
Pesca ribereña	• Desarrollo de capacidades para la implementación de trazabilidad y buenas prácticas de manejo de los productos pesqueros • Desarrollo de capacidades para el cumplimiento del marco normativo de la pesca comercial • Desarrollo de capacidades para el procesamiento y generación de valor agregado en los productos pesqueros • Desarrollo de capacidades para la implementación de esquemas administrativos, legales y comerciales que incrementen la rentabilidad de la pesca
Trucha arcoiris	• Desarrollo de capacidades para la operación de cultivo de trucha arcoiris • Desarrollo de capacidades en la implementación de tecnologías para la racionalidad en el uso del agua • Capacitación e implementación de la Estrategia Nacional de Empoderamiento de la Mujer en la Acuacultura

IV. Requisitos de elegibilidad y generales.

Presentar Solicitud de participación como Prestador de Servicios Profesionales (**Anexo XIX**) con fotocopia legible de la documentación que compruebe lo siguiente:

Requisitos de elegibilidad.

a) Estudios Profesionales.

Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados o con estudios de especialización o certificación acordes al Programa de Trabajo a desarrollar.

b) Experiencia Comprobable.

Contar con experiencia comprobable en actividades y servicios profesionales enfocados a procesos productivos, de transformación y comercialización, en estrategias de pesca y acuacultura.

c) Carta Compromiso.

Compromiso de incorporarse a los programas de capacitación y otros eventos que defina la Instancia Ejecutora. **Anexo XX.**

d) Desempeño Profesional.

Contar con un buen desempeño en ejercicios anteriores del Programa y Componente.

Requisitos generales.

- Currículum vitae*, con copia legible de documentos soporte. **Anexo XXI.**
- Identificación oficial vigente (copia legible)
- CURP
- Documento que avale los estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura, técnico superior universitario o nivel técnico profesional (copia legible de Título, Cédula Profesional o Carta de Pasante, documento de certificación)

- e) Constancia de No antecedentes penales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas (FGJ) vigente.
- f) Comprobante de domicilio en copia legible, no mayor a tres meses a la fecha de la solicitud.
- g) Constancia de situación fiscal vigente (SAT)

Requisitos específicos para Coordinador Operativo.

- h) Carnet de registro vigente como proveedor de la administración pública del Estado de Tamaulipas.
- i) No deberán tener una relación laboral como Servidores Públicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y/o la normatividad del Gobierno Federal aplicable para los Servidores Públicos.
- j) Contar preferentemente con estudios de especialización acordes al desarrollo rural, poseer experiencia y habilidades de coordinación, acompañamiento y dirección para apoyar el desempeño y el trabajo de equipo de los extensionistas que le fueren asignados.

Nota: La simple presentación de los requisitos no crea derecho a ser contratado.

V. Proceso de selección.

La Instancia Ejecutora verificará el cumplimiento con los criterios de elegibilidad y requisitos para su contratación y aplicará el siguiente proceso de selección:

- a) Revisión de la información presentada.
- b) Revisión del cumplimiento de requisitos.
- c) Revisión de perfiles tomando como referencia las prioridades anteriormente definidas.
- d) Entrevista sobre conocimientos técnicos y el Componente VI. Subsidios económicos para contratación de servicios de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico a los profesionistas que cumplen con los requisitos anteriores. (Se notificará vía telefónica).
- e) La Subsecretaría de Pesca y Acuacultura a través de la Dirección de Extensionismo Pesquero y Acuícola, elaborará una relación de los profesionistas con mayor competencia en el ámbito del desarrollo de capacidades en el medio rural, los cuales se someterán a la validación del Comité Técnico del Componente Servicios para el Desarrollo de Capacidades y Acompañamiento Técnico para su contratación.
- f) Se notificará vía telefónica un día después al cierre de Convocatoria a los Prestadores de Servicios Profesionales y/o Coordinador Operativo seleccionados.

VI. Consideraciones adicionales.

- a) Los Prestadores de Servicios Profesionales deberán tener suficiente disposición de tiempo, recursos materiales, equipo y movilidad para su eficiente desempeño en la capacitación y asistencia técnica de los titulares de derecho.
- b) No pueden ser proveedores de insumos y/o equipos de los productores que atiendan durante el periodo de contratación.
- c) Es atribución de la Instancia Ejecutora del Componente VI, Subsidios económicos para contratación de servicios de desarrollo de capacidades y acompañamiento técnico (Pesquero y Acuícola), analizar la situación del Personal Técnico que actualmente realice otra actividad laboral, para ser sujetos de contratación.
- d) Deberán estar al corriente con sus obligaciones fiscales comprobado con la Constancia de Situación Fiscal.
- e) En el caso de ser seleccionados para el servicio, se solicitará lo siguiente para su contratación: Datos de cuenta bancaria a su nombre (Caratula de estado de cuenta legible y no mayor a 3 meses), con número de cuenta y CLABE interbancaria a 18 dígitos.

VII. Ubicación de Ventanilla y Recepción de Solicitudes.

- a) La **ventanilla** estará ubicada en la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, en el Edificio Empresarial ubicado en Ave. del Software, Manzana Z dentro del Parque Científico y Tecnológico Tamaulipas TECNOTAM, kilómetro 5.7 de la Carretera Victoria-Soto la Marina, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, CP. 87138.
- b) **Fecha de apertura y horario de atención** de ventanilla para recepción de solicitudes: **del 15 al 20 de mayo de 2025**. Horario de atención de 09:00 a 15:00 horas.

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria, así como su interpretación, serán resueltos por la Instancia Normativa del Componente (La Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura).

VIII. Información.

Para mayor información respecto de esta Convocatoria los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, en la ventanilla de atención ubicada en la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, en el Edificio Empresarial ubicado en Ave. del Software, Manzana Z dentro del Parque Científico y Tecnológico Tamaulipas TECNOTAM, kilómetro 5.7 de la Carretera Victoria-Soto la Marina, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, CP. 87138, o al correo electrónico celestino.martinez@tamaulipas.gob.mx

Todos los formatos y anexos están disponibles en la página electrónica oficial de la Secretaría:
<https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/programas-2025>

La presente Convocatoria se emite en Cd. Victoria, Tamaulipas, el día 15 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE



ING. ANTONIO VARELA FLORES

Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.